

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el jueves **14 de marzo del 2019**, a las **07:00 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
 - 2.-Aprobación del Orden del día.
 - 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 4.-Integración a la Comisión Reglamentaria al C. Mario Armando Lugo Álvarez, Lic. Verónica Baeza González y al Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, como vocales.
 - 5.-Ampliación del término para la entrega del reglamento de Panteones Municipales.
 - 6.- Para su análisis y en su caso aprobación el oficio suscrito por el C. Juan German Rivera Hernández, locatario del centro logístico de Abasto Iturbide mediante el cual informa que ya no tiene posibilidad de trabajar el espacio otorgado dentro del mercado, así mismo por lo mencionado anteriormente solicita sea devuelto el pago por garantía y mensualidad por la cantidad total de \$6,552.00.
 - 7.- Para su análisis y en su caso aprobación el oficio suscrito por la Lic. Norma Franco Ruiz, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia mediante el cual remite dos iniciativas:
 - I. Iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley que regula las Bases del permiso para el Establecimiento de las Casa de Empeño, así como la Ley que regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores de Desuso y sus Autopartes, así como en los que se comercializan, Manejan o disponen de Metales para Reciclaje para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
 - II. Iniciativa de Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato.
- Lo anterior a fin de que sean remitidas sus observación en un término de 10 y 20 días hábiles.
- 8.- Oficio suscrito por Alberto Jorge Martínez Lino, Jefe de Unidad Jurídica, mediante el cual solicita sea donado a favor de Gobierno del Estado, el inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón número 2 de la Localidad de las Adjuntas, municipio de San José Iturbide, Guanajuato, en Lote Único Manzana 1, con una superficie de 3,855.94 m².
 - 9.- Análisis y en su caso aprobación del oficio suscrito por el Arq. José Octavio Rivera Delgado, Presidente del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de San José Iturbide, Gto. A.C., mediante el cual solicita les sea otorgado como donación un predio donde construir las instalaciones que sean sede del mismo.
 - 10.-Asuntos Generales.

ATENTAMENTE
"UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA"
SAN JOSE TURBIDE.



Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento

